ESTUDIO DEL SECTOR
CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA

OBJETO

El convenio que se pretende celebrar tendrá por objeto: *"Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, humanos y financieros entre el SENA y la Cámara de Comercio Árabe Colombiana, para propiciar la actualización técnica a través del entrenamiento técnico especializado y el fortalecimiento de competencias ocupacionales para funcionarios, contratistas y aprendices en los sectores de comercio , ventas y turismo, construcción e infraestructura, minería y manufactura, incorporando de manera transversal enfoques de innovación y uso de tecnologías emergentes."*

VALOR Y PLAZO

El plazo y valor total del convenio, junto con los aportes de las partes, contrapartidas, etc., serán los definidos en los estudios previos.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Señala Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015:

"ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Así mismo, señala el Manual para la Gestión de Convenios del Sena RCEI-M-002 versión 01de junio 2023:

11.2 Estudios Previos

"(…) Los estudios previos deben ser elaborados por la Dirección del área técnica que requiera el convenio y deben incluir autorizaciones, aprobaciones, estudio de mercado, diseños, ***análisis del sector****, matriz de riesgos y el CDP, además del análisis de los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que sirvan de soporte para la celebración del mismo. (…)" Negrilla resaltada fuera del texto*

Mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: *"(…) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)",* razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la *"Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02)*, que tiene por objeto, entre otras cosas, ***"(…) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (…)"***.

Con base en lo anterior, se elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía y de la siguiente forma:

1.1 ASPECTOS GENERALES

La Entidad Estatal examinó los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio relevantes para el proceso de contratación. Para tal fin, Colombia Compra Eficiente sugirió analizar, entre otros, los contextos que se describen a continuación y que pueden tener alcance local, regional, nacional o internacional.

La actividad objeto del presente proceso se inscribe en el sector terciario o de servicios de la economía colombiana, el cual agrupa todas aquellas actividades nacionales que no generan una mercancía tangible, pero resultan indispensables para el funcionamiento de la economía. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, los servicios educativos, profesionales y empresariales.

A diferencia de los sectores primario (agropecuario) y secundario (industrial), el sector terciario suele considerarse no productivo, en la medida en que no produce bienes materiales; sin embargo, contribuye de manera significativa a la generación del ingreso nacional y del producto interno.

Por su parte, el instrumento de cooperación objeto de este estudio comprende actividades orientadas a la formación profesional en los campos de minería, manufactura, y construcción, sin que ello implique ubicar el presente análisis en el sector primario. No obstante, merecerán un desarrollo específico dentro del documento.

INFORMACIÓN DEL SECTOR:

El sector terciario en Colombia se encuentra entre los más desarrollados. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), este sector concentra más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En términos económicos, el sector terciario comprende las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, no se dedica a la producción de bienes, sino a su oferta y distribución. Por ello se le denomina también sector de servicios. Aunque no genera bienes tangibles, desempeña un papel esencial en el desarrollo de los demás sectores, pues a través de él se importan las materias primas necesarias para la elaboración de múltiples productos. Asimismo, constituye una fuente significativa de ingresos para la nación.

La relevancia del sector terciario radica en que es una de las principales fuentes de empleo, lo cual fortalece la economía nacional. Además, organiza, dirige y regula actividades cotidianas de la población, estando presente en múltiples aspectos de la vida diaria: el transporte urbano, los viajes, las compras, el entretenimiento, entre otros.

Por otra parte, el sector servicios representa uno de los componentes más importantes del Producto Interno Bruto (PIB), tanto en economías desarrolladas como en aquellas en proceso de desarrollo. En los últimos años, su crecimiento ha estado impulsado por la especialización, lo que confirma su carácter estratégico y su impacto transversal en prácticamente todas las actividades humanas.

Minería en Colombia

En 2025, el sector minero colombiano reafirmó su papel estratégico en la economía nacional, consolidándose como fuente clave de exportaciones, regalías y empleo en regiones productoras. Minerales como el carbón térmico, el oro, el níquel y el cobre mantuvieron su relevancia en los mercados internacionales. Según el **DANE** y la **Agencia Nacional de Minería**, el sector cerró el año con un crecimiento cercano al **4,1 %**, impulsado por la recuperación en los precios internacionales y una ejecución presupuestal superior a los **$1,4 billones** en inversión pública[1]. No obstante, factores como la variabilidad climática, los conflictos socioambientales y los cuellos de botella logísticos afectaron el rendimiento en zonas específicas.

Proyecciones para 2026

Se estima que el sector minero crecerá entre 3,8 % y 4,5 % en 2026, apalancado por la demanda global de minerales estratégicos para la transición energética y por el fortalecimiento institucional en licenciamiento, fiscalización y trazabilidad. La expansión de proyectos de cobre y tierras raras, junto con la modernización de operaciones auríferas, promete diversificar la matriz extractiva. Además, el impulso a la formalización minera y la inversión en tecnologías limpias consolidarán la competitividad del sector en el marco de los compromisos ambientales[2] .

Principales Retos del Sector Minero

El sector minero enfrenta desafíos estructurales, como la necesidad de mejorar la gobernanza territorial, reducir la informalidad y fortalecer los mecanismos de participación comunitaria. La

1 https://www.minenergia.gov.co/es/?utm_source=copilot.com
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-mineria-csm?utm_source=copilot.com
2 https://www.upme.gov.co/Docs/Mineria_en_Cifras_2025.pdf?utm_source=copilot.com
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Informes%20de%20Seguimiento%20Sectorial/2025%20I/informe_i_trimestre_minasyenergia_enero-marzo2025.pdf?utm_source=copilot.com

conflictividad social, la presión ambiental y las brechas en infraestructura siguen limitando el potencial de desarrollo sostenible. La transición hacia una minería responsable exige un esfuerzo articulado entre el Estado, las empresas y las comunidades, con enfoque en derechos humanos, restauración ambiental y equidad regional[3].

Construcción en Colombia[4]

En 2025, el sector de la construcción en Colombia mantuvo su relevancia como motor de la economía nacional, generando empleo y dinamizando más de 30 subsectores productivos. Las obras civiles actuaron como principal impulsor, mientras que la construcción de edificaciones residenciales enfrentó retos derivados de las altas tasas de interés y la reducción de subsidios para vivienda social. Según cifras del **DANE** (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion (dane.gov.co in Bing) y de **Camacol** (https://camacol.co/descargable/colombia-construccion-en-cifras-septiembre-2025), el sector cerró el año con una variación negativa cercana al **–3,5 %**, aunque con señales de recuperación en obras civiles. Este comportamiento refleja tanto la resiliencia del sector como los desafíos estructurales que aún persisten.

Principales Retos del Sector de la Construcción

El sector enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de adaptarse a la presión por la sostenibilidad, mejorar la productividad y superar las barreras de financiamiento para hogares de bajos ingresos. La infraestructura insuficiente y los costos logísticos continúan limitando el potencial de expansión. Según Achilles – Retos del sector construcción 2025[5], la transición hacia prácticas sostenibles y la integración de innovación tecnológica requieren un esfuerzo conjunto entre el gobierno, las empresas y las comunidades locales.

Proyecciones para 2026

Se proyecta que el sector de la construcción crezca entre 2,5 % y 3,2 % en 2026, apoyado en la recuperación moderada del mercado de vivienda y el impulso de proyectos de infraestructura. La

3 https://www.upme.gov.co/Docs/Mineria_en_Cifras_2025.pdf?utm_source=copilot.com

4 *DANE, Camacol – Informe sector construcción, Argos – Indicadores sectoriales*
5 (https://www.achilles.com/es/informacion-sectorial/el-sector-de-la-construccion-retos-y-desafios-2025)(https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sector-construccion-colombia)

digitalización de procesos constructivos y la adopción de tecnologías de la llamada "Construcción 4.0" marcarán la competitividad del sector. De acuerdo con Bancolombia – Perspectivas sectoriales (bancolombia.com) y Argos[6] (colombia.argos.co), la diversificación hacia proyectos sostenibles y el repunte en ventas de vivienda nueva abrirán oportunidades para empresas y consumidores.

Manufactura en Colombia

En 2025, el sector manufacturero colombiano continuó siendo un componente esencial de la economía nacional, aportando significativamente al empleo y al PIB. La producción industrial mostró señales mixtas: mientras algunos subsectores como alimentos y químicos registraron estabilidad, otros como textiles y metalmecánica enfrentaron caídas. Según el DANE – Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) (dane.gov.co), la industria cerró el año con variaciones negativas en producción y ventas cercanas al –2 %. La ANDI advirtió que este fue el segundo año consecutivo con cifras negativas, reflejando un estancamiento en la generación de empleo y en la apertura de nuevos mercados (andi.com.co). No obstante, informes recientes mostraron repuntes puntuales: en mayo de 2025 la producción manufacturera creció 3 % respecto al mismo mes del año anterior (infobae.com).

Proyecciones para 2026

Se proyecta que el sector manufacturero crezca entre 2,5 % y 3,0 % en 2026, apoyado en la recuperación gradual de la demanda interna y en la modernización tecnológica de las plantas productivas. El Banco Mundial estima que la economía colombiana en su conjunto se expandirá un 2,6 % en 2026, lo que beneficiará a la industria manufacturera en la medida en que se reactive el consumo y la inversión (larepublica.co). Así mismo, las Perspectivas sectoriales de Bancolombia señalan que la manufactura se verá impulsada por la diversificación hacia bienes de mayor valor agregado y por la integración de tecnologías digitales en los procesos (bancolombia.com).

Principales Retos del Sector Manufacturero

El sector manufacturero enfrenta desafíos estructurales que limitan su competitividad: altos costos de producción, volatilidad económica y exigencias crecientes de sostenibilidad. La presión por reducir emisiones y adoptar prácticas responsables se suma a la necesidad de mejorar la eficiencia operativa. Según el análisis de LinkedIn – Retos de la industria manufacturera en 2026[7], las empresas deben replantear su forma de competir en un entorno donde la resiliencia y la capacidad de

6 https://camacol.co/descargable/colombia-construccion-en-cifras-septiembre-2025?utm_source=copilot.com
7 https://es.linkedin.com/pulse/retos-de-la-industria-manufacturera-en-2026-una-perspectiva-mqclc

adaptación son esenciales. A su vez, informes de BBVA Research destacan que las tendencias globales y locales, como los ajustes monetarios y las tensiones comerciales, seguirán condicionando la inversión y la producción en Colombia[8].

Movilidad e Internacionalización

La cooperación internacional y el relacionamiento con terceros tales como organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional, empresas multinacionales, embajadas y universidades, entre otros, permite una constante articulación para fortalecer la misionalidad de la Entidad.

Por medio de esta se busca mejorar la calidad de la formación técnica y tecnológica en Colombia a través de la transferencia de conocimientos y tecnología a través de instrumentos de cooperación, mesas de trabajo y proyectos en conjunto con cooperantes y redes de conocimiento, de manera que estemos en constante evolución e innovación tecnológica y podamos capacitar internacionalmente a nuestros aprendices e instructores de acuerdo con las necesidades actuales de los sectores productivos.

Los acuerdos de cooperación internacional son gestionados en la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas del SENA donde se consolida la estrategia de internacionalización y relacionamiento empresarial, enfocada en la transferencia de conocimiento y tecnología para promover formación técnica y tecnológica con calidad y pertinencia. Así mismo apoyamos la política exterior de Colombia, intercambiando asistencia técnica dentro de la estrategia de cooperación sur-sur conjuntamente con la Cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación (APC)

Formación profesional Integral[9]

La Formación Profesional Integral es un sistema educativo legalmente reconocido en Colombia, mediante la Ley 119 de 1994, la cual le encarga al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA la función que le corresponde al Estado Colombiano, de *"invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."*

El cumplir con la misión institucional asignada al SENA, implica la cualificación permanente del Instructor, como agente estratégico en la atención a los aprendices, en primera instancia, como

8 https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-de-las-grandes-tendencias-al-desempeno-de-los-sectores/
9 https://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/escuelaInstructores.aspx

seres humanos en proceso inacabado de perfeccionamiento; en segunda instancia, como sujetos cognoscentes en capacidad de aprehender y aportar con sus actuaciones a las necesidades personales y del entorno. Esta atención de los aprendices se realiza mediante procesos formativos, en los que la construcción y reconstrucción del conocimiento es una apuesta metodológica necesaria para la acción con sentido.

El asumir este proceso, le implica al Instructor un rol de alta complejidad, dado que, a este, le es inherente además del dominio y la experticia tecnológica propia del Programa de Formación que orienta, el dominio y la experticia pedagógica y didáctica relacionada con modelos, enfoques, metodologías, estrategias propias de la Formación Profesional Integral, que fieles a su naturaleza, aseguren el impacto en el crecimiento personal y profesional de los aprendices; así como, el impacto en el desarrollo social y productivo del país.

El desempeño del Instructor en estas condiciones requiere de procesos de formación y actualización permanentes, que le posibiliten una práctica pedagógica y técnica de calidad, idónea y coherente con las exigencias que plantean tanto, la actual sociedad de conocimiento, las tendencias del mercado laboral en el marco de la industria 4.0; tal como lo plantea la UNESCO *"Fortalecer la calidad de los programas de formación docente, especialmente los contenidos curriculares, las estrategias de formación y evaluación de aprendizajes y la calidad de los formadores"***.**

La atención a las condiciones de formación y actualización permanente de los instructores implica el tratamiento prospectivo y contextualizado de la Formación Profesional Integral, en el que se trascienda el tratamiento epistemológico y metodológico de carácter instrumental, para dar paso a procesos de comprensión que le otorguen sentidos y significados en función de la calidad y la pertinencia.

En este sentido, es el Instructor el actor principal a quien corresponde ejecutar la política formativa institucional, dicha ejecución se basa en comprensiones profundas sobre la naturaleza técnica y tecnológica de la Formación Profesional Integra, en función de la habilitación de las personas para insertarse en el mundo laboral; sobre las metodologías que le son propias, en las que se articula de manera sistémica e integrada la teoría con la práctica en función del desarrollo de las competencias para la vida y para el trabajo.

La Escuela Nacional de Instructores "Rodolfo Martínez Tono" asume la formación de los instructores con criterio metódico en el marco de los principios fundantes del SENA, tal como lo describe:

"Definir un sistema de capacitación con sus implicaciones metodológicas y laborales, preparar los instructores (…) El SENA necesita un grupo de instructores que sean a la vez técnicos y pedagogos. Es decir, que dominen el oficio y sepan enseñarlo de una manera teórico-práctica (…) se presentan dos alternativas: o preparar técnicamente a expertos en pedagogía, o formar pedagógicamente a un grupo de técnicos. Se optó, por esta última (…)

Sobre este principio fundante institucional, la Escuela Nacional de Instructores del SENA proyecta la formación de los instructores teniendo en cuenta dos de las principales recomendaciones planteadas por la UNESCO

- ✓ Asegurar al profesorado el derecho a una formación continua relevante y pertinente, centrada en la formación integral y los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Asegurar impactos significativos de la formación continua en las prácticas de enseñanza y en los aprendizajes de los estudiantes.

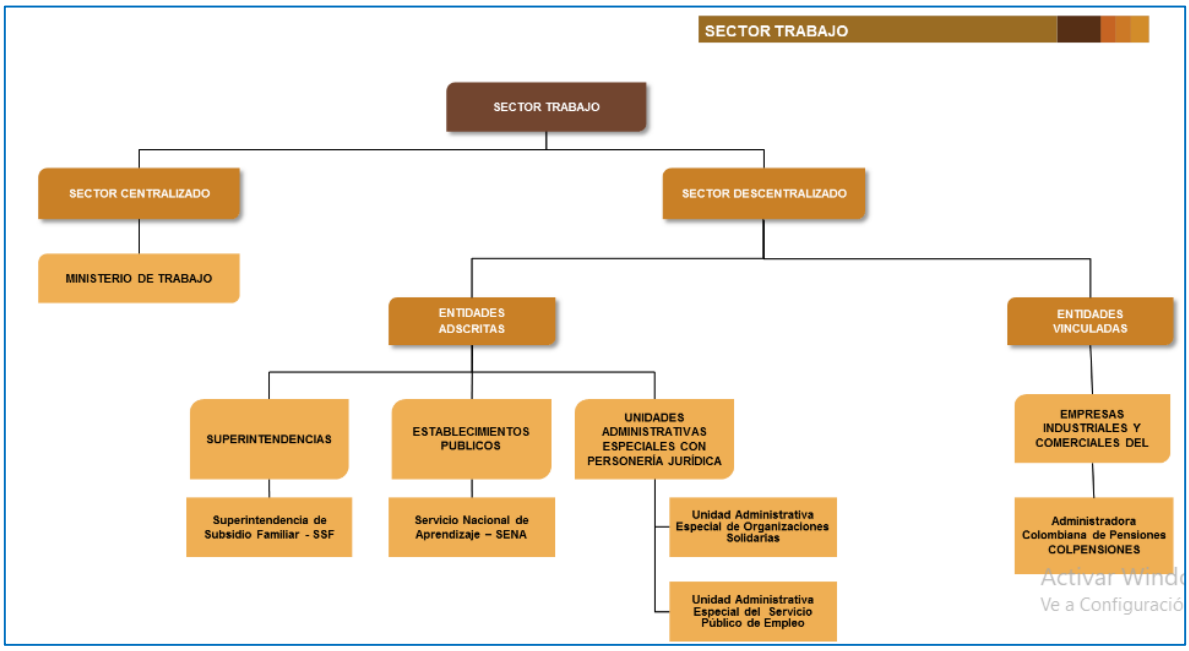
En consonancia con estas recomendaciones de la UNESCO y con las políticas institucionales, la Escuela Nacional de Instructores *"Rodolfo Martínez Tono"* se propone la creación y configuración de las distintas líneas de trabajo, que en el marco de los procesos institucionales posibiliten la gestión eficiente, eficaz y oportuna del grupo interno de trabajo en función de la cualificación permanente del Instructor.

Sector Administrativo Trabajo

Ahora bien, dentro de los sectores administrativos y en aras de facilitar la identificación de los agentes y agremiaciones que los componen, se procede a describir al sector trabajo al que pertenece el Sena.

El Ministerio de Trabajo se encuentra a la cabeza del sector del mismo nombre, encargado de la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales. Igualmente, de fomentar políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones.

El sector se estructura alrededor del Ministerio y lo conforman, como entidades adscritas, la Superintendencia de Subsidio Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las Unidades administrativas especiales de organizaciones solidarias y del servicio público de empleo. Como entidad vinculada figura la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.



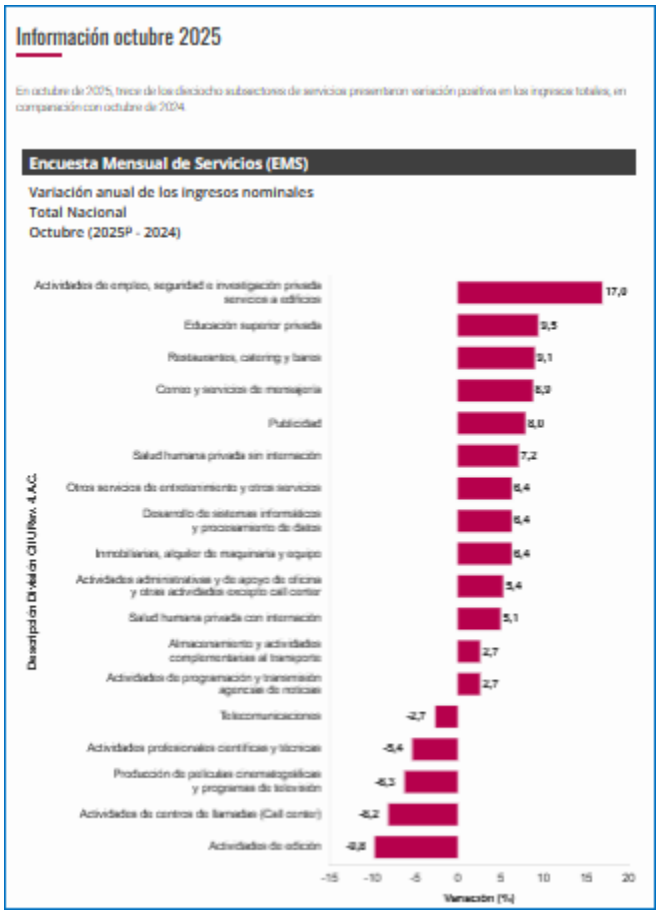
Fuente: funcionpublica.gov.co

1.2 ASPÉCTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

Sector Servicios

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En octubre de 2025 (última actualización del Dane), seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.



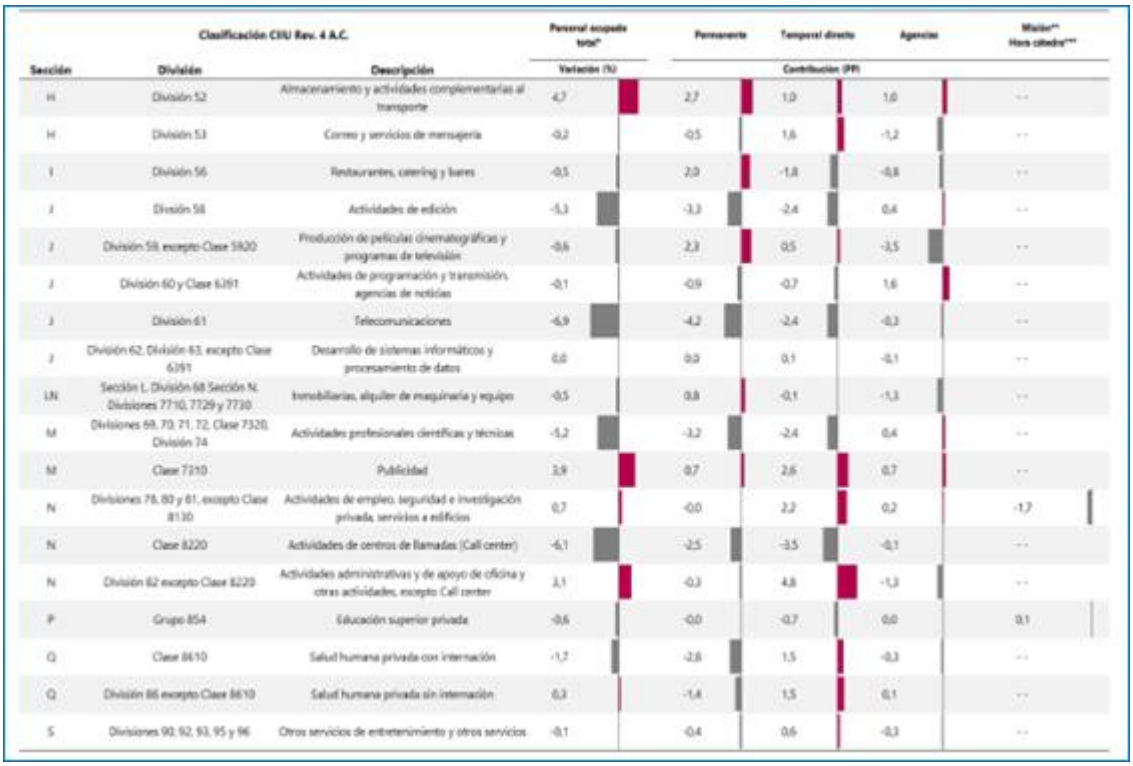
Fuente: Dane

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: Dane

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024



Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,9	0,1	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,6	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: Dane

1.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

A manera informativa y de contexto en el marco institucional colombiano, las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

Entidad / Organismo	Naturaleza Jurídica	Nivel Jerárquico	Jurisdicción Territorial	Ámbito de Actividad
Ministerio del Trabajo	Público	Rector del sector	Nacional	Formulación de políticas laborales y sociales
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional / Regional	Formación profesional, empleo e innovación

Unidad Adm. Esp. de Organizaciones Solidarias	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional	Promoción y fortalecimiento de la economía solidaria
Unidad Adm. Esp. del Servicio Público de Empleo	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional / Territorial	Intermediación laboral y empleabilidad
Superintendencia del Subsidio Familiar	Público	Adscrita al Ministerio	Nacional	Inspección y vigilancia de cajas de compensación
Juntas Regionales y Nacional de Calificación de Invalidez	Mixto	Coordinadas sectorialmente	Regional / Nacional	Evaluación médica para pensiones por invalidez
Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	Empresa Industrial y Comercial del Estado	Vinculada al Ministerio	Nacional	Administración del régimen de prima media
Consejo Nacional de Discapacidad – CND	Público / Intersectorial	Órgano asesor	Nacional	Coordinación de políticas para población con discapacidad

Así mismo, también lo integran entes como SAC, FEDEGAN, FENAVI, Procolombia, Asohofrucol, ICA,

1.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Con fines exclusivamente informativos e ilustrativos, a continuación, los gremios y asociaciones que participan activamente en el sector. El cuadro se elabora con miras a ofrecer una visión general del ecosistema institucional vinculado.

Entidad / Organización	Naturaleza Jurídica	Representatividad Sectorial	Ámbito de Acción	Rol en el Sector Trabajo
Asociación Nacional de Empresarios – ANDI	Privado / Gremial	Multisectorial (industria, servicios)	Nacional	Representación empresarial, diálogo social, competitividad
Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC	Privado / Gremial	Agropecuario	Nacional	Promoción del desarrollo rural y condiciones laborales agrarias
Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO	Privado / Gremial	Comercio y servicios	Nacional / Regional	Fortalecimiento del comercio formal y empleo urbano

Asociación Colombiana de Mipymes – ACOPI	Privado / Gremial	Micro, pequeñas y medianas empresas	Nacional / Territorial	Impulso al emprendimiento, formalización y empleo local
Asociación Bancaria y de Entidades Financieras – ASOBANCARIA	Privado / Gremial	Sector financiero	Nacional	Promoción de inclusión financiera y condiciones laborales del sector

1.2.3 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Entorno Macroeconómico[10]

En 2025, la política macroeconómica en Colombia se centró en la reducción gradual de la inflación y en sostener la recuperación económica. El Banco de la República mantuvo una tasa de interés de política monetaria cercana al 9,25% durante gran parte del año, buscando consolidar la convergencia inflacionaria. La inflación cerró en 5,1% en diciembre de 2025, una leve disminución frente al 5,2% de 2024, aunque aún por encima de la meta del 3%. Este comportamiento estuvo influenciado por la moderación en alimentos y energía, pero persistieron presiones en sectores como educación, salud y transporte. En términos de crecimiento económico, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró una recuperación moderada, con un crecimiento estimado de 2,8% en 2025, impulsado por un mayor dinamismo en el consumo y la inversión, aunque con debilidad en sectores como construcción.

Para 2026, las perspectivas macroeconómicas de Colombia son mixtas, con oportunidades y riesgos. Se espera que la inflación continúe su tendencia descendente, acercándose gradualmente al rango meta del 3%, aunque persisten riesgos derivados de la volatilidad cambiaria y los posibles efectos del fenómeno de El Niño sobre los precios de alimentos y energía. En cuanto al crecimiento económico, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del PIB de 2,6% en 2026, mientras que la OCDE estima 2,8%, reflejando un entorno de recuperación moderada. Este desempeño estará condicionado por el consumo resistente de los hogares y la inversión privada, pero también por la incertidumbre asociada al proceso electoral y los retos fiscales internos.[11]

Política Monetaria

La política monetaria en Colombia sigue orientada a mantener la inflación baja y estable. En diciembre de 2025, la Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener la tasa de interés

10 Perspectivas económicas 2025 – Bancolombia https://www.atlas.com.co/la-economia-de-colombia-perspectivas-para-2025/
11 Inflación y crecimiento – Occidente

de política monetaria en 9,25%, luego de que la inflación anual descendiera marginalmente a 5,3%[12]. Aunque la deflación avanzó respecto a 2024, persisten presiones inflacionarias derivadas del aumento del salario mínimo y de la incertidumbre[13].

Para 2026, se proyecta que la inflación converja gradualmente hacia la meta del 3%, situándose en un rango entre 2% y 4%, según estimaciones del Banco de la República[14]. Analistas esperan que la tasa de intervención se mantenga en torno al 9,25%, con ajustes prudenciales dependiendo de la evolución de los precios y la actividad económica.[15]

Política Cambiaria

La política cambiaria en Colombia se mantuvo bajo un régimen de flotación flexible. En diciembre de 2025, la TRM cerró en $3.757,08, con una caída del 14,79% frente al cierre de 2024[16]. El peso colombiano mostró una apreciación en el último trimestre del año, influida por factores externos y la moderación de la política monetaria.

Para 2026, se proyecta que el dólar se ubique en un rango entre $4.000 y $4.100, según estimaciones de analistas[17]. La intervención cambiaria del Banco de la República seguirá orientada a mitigar movimientos abruptos y fortalecer las reservas internacionales, en un contexto de volatilidad regional y globalInfobae[18].

Política Fiscal

La política fiscal en 2025 enfrentó un entorno complejo. El déficit fiscal se redujo a 3,8% del PIB, apoyado en reformas tributarias y racionalización del gasto. Sin embargo, el gobierno declaró un Estado de Emergencia Económica en diciembre de 2025, adoptando medidas tributarias extraordinarias para atender necesidades del Presupuesto General[19]. La deuda pública se mantuvo cercana al 60% del PIB, en niveles considerados sostenibles.

12 https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025?utm_source=copilot.com
13 https://www.skandia.co/documents/39464/2153700/Informe+Econ%C3%B3mico+Mensual+-+Diciembre+2025.pdf/1b11dd57-1409-a0d2-cd6a-b9bcca3b652f?t=1768344759193&utm_source=copilot.com
14 https://www.banrep.gov.co/es/autor-editor/seccion-pronostico?utm_source=copilot.com
15 https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/dolar-inflacion-tasas-y-pib-en-colombia-cuanto-subiran-o-bajaran-en-2026-segun-expertos-485821?utm_source=copilot.com
16 https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/
17 https://www.eluniversal.com.co/economica/2026/01/02/como-se-cotizara-el-dolar-en-colombia-en-2026-esto-proyecta-un-economista/?utm_source=copilot.com
18 https://www.infobae.com/colombia/2026/01/04/precio-del-dolar-en-colombia-que-pasara-con-la-moneda-en-la-primera-semana-de-enero-de-2026-ante-la-captura-de-nicolas-maduro/?utm_source=copilot.com
19 https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos%2F30055943&utm_source=copilot.com

Para 2026, el Ministerio de Hacienda proyecta un crecimiento económico de 3,2%, con un déficit fiscal en torno al 6,2% del PIB, lo que requerirá un ajuste de aproximadamente COP 45,4 billones (2,4% del PIB) para cumplir la meta aprobada por el CONFIS[20]. El Marco Fiscal de Mediano Plazo prevé que la consolidación fiscal dependerá de la eficiencia en la recaudación y del control del gasto, especialmente en pensiones y servicios públicos[21].

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:

Tabla Variación Histórica SMMLV

AÑO	S.M.M.V	AÑO	S.M.M.V
1990	$ 41.025	**2008**	$ 461.500
1991	$ 51.716	**2009**	$ 497.000
1992	$ 65.190	**2010**	$ 515.000
1993	$ 81.510	**2011**	$ 535.600
1994	$ 98.700	**2012**	$ 566.700
1995	$ 118.934	**2013**	$ 589.500
1996	$ 142.125	**2014**	$ 616.000
1997	$ 172.005	**2015**	$ 644.350
1998	$ 203.826	**2016**	$ 689.454
1999	$ 236.460	**2017**	$ 737.717
2000	$ 260.100	**2018**	$ 781.242
2001	$ 286.000	**2019**	$ 828.116
2002	$ 309.000	**2020**	$ 877.803
2003	$ 332.000	**2021**	$ 908.526
2004	$ 358.000	**2022**	$ 1.000.000
2005	$ 381.500	**2023**	$ 1.160.000

20 https://www.carf.gov.co/documents/d/guest/comunicado-20-analisis-detallado-pgn?utm_source=copilot.com
21 https://www.minhacienda.gov.co/w/este-documento-contiene-la-hoja-de-ruta-fiscal-del-pa%C3%ADs-y-las-proyecciones-econ%C3%B3micas-para-la-pr%C3%B3xima-d%C3%A9cada.?utm_source=copilot.com

2006	$ 408.000	**2024**	$ 1.300.000
2007	$ 433.700	**2025**	$ 1.423.500
		2026	$ 1.750.905

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector servicios en Colombia mantuvo un crecimiento sostenido durante 2025, consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional. Según el DANE, este sector continúa representando una proporción significativa del PIB, con actividades como comercio, transporte, turismo y servicios financieros liderando el dinamismo. Para 2026, se proyecta un crecimiento moderado de **2,6%**, impulsado por la resiliencia del consumo interno y la expansión de servicios digitales y sostenibles, aunque condicionado por un entorno inflacionario más exigente.[22]

Inversión en el Sector

La inversión en el sector servicios se mantuvo activa en 2025, con énfasis en infraestructura tecnológica, capacitación de personal y expansión de operaciones. El gobierno reforzó políticas para atraer inversión extranjera directa en turismo y tecnología, buscando fortalecer la competitividad y generar empleo de calidad. Para 2026, se prevé que la inversión enfrente retos derivados de la persistencia de la inflación y la incertidumbre fiscal, aunque se espera que el proceso electoral abra nuevas oportunidades para consolidar proyectos estratégicos.[23].

Ventas y Consumo

Las ventas en el sector servicios crecieron de manera constante en 2025, destacándose comercio electrónico, educación y entretenimiento. El consumo de los hogares fue determinante, con un aumento en la demanda de servicios digitales y personalizados. El DANE reportó que divisiones como restaurantes y hoteles (7,91%), educación (7,36%) y salud (7,20%) estuvieron por encima del

22 https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026?utm_source=copilot.com
https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027-3523780?utm_source=copilot.com

23 https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026?utm_source=copilot.com
https://www.skandia.co/documents/39464/2153700/Informe+Econ%C3%B3mico+Mensual+-+Diciembre+2025.pdf/1b11dd57-1409-a0d2-cd6a-b9bcca3b652f?t=1768344759193&utm_source=copilot.com
https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-de-las-grandes-tendencias-al-desempeno-de-los-sectores/?utm_source=copilot.com

promedio nacional de inflación (5,1%). Para 2026, se espera que el consumo se mantenga resiliente, aunque presionado por el incremento del salario mínimo y la persistencia de costos elevados[24].

Conclusión

El sector servicios en Colombia se encuentra en una posición estratégica para continuar su crecimiento y consolidarse como pilar de la economía nacional. No obstante, enfrenta retos como la inflación persistente, la política fiscal restrictiva y la competencia internacional. Las perspectivas de inversión y ventas siguen siendo prometedoras, siempre que se mantenga un enfoque en innovación, sostenibilidad y capacitación, factores esenciales para garantizar un desarrollo integral y resiliente en 2026.

Impacto de las variables económicas en un convenio

La ejecución de un convenio de cooperación puede verse seriamente afectada por el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, el tipo de cambio, la política fiscal y el salario mínimo legal. Según las variables económicas expuestas, en 2024 la inflación cerró en 9,3% y aunque se prevé una reducción gradual hacia el 3% en 2025, esta sigue siendo un punto por considerar para los presupuestos pactados en los convenios, pues impacta en los precios de bienes y servicios requeridos para su implementación. La alta inflación, sumada a tasas de interés elevadas (9,5% en 2024), puede encarecer los costos de financiación y limitar la disponibilidad de recursos para ejecutar actividades proyectadas.

Otro riesgo importante es la volatilidad de la tasa de cambio. En 2024, el peso colombiano experimentó una apreciación significativa frente al dólar, alcanzando niveles de $4.547 por dólar. Esta dinámica afecta convenios con componentes de importación o cooperación internacional en divisas extranjeras, ya que puede alterar la relación costo-beneficio y generar desequilibrios presupuestales. Así mismo, la variabilidad del salario mínimo afecta directamente los costos de contratación de personal, particularmente en convenios que involucran mano de obra calificada o técnica, incrementando los costos operacionales más allá de lo previsto.

Mitigación del impacto de las variables económicas

Para mitigar los impactos derivados de la inflación y las tasas de interés elevadas, la recomendación a los aliados estriba en la formulación de propuestas económicas que incluyan estos

24 https://www.skandia.co/documents/39464/2153700/Informe+Econ%C3%B3mico+Mensual+-+Diciembre+2025.pdf/1b11dd57-1409-a0d2-cd6a-b9bcca3b652f?version=1.0&t=1768344759193&utm_source=copilot.com
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf?utm_source=copilot.com

comportamientos e indexarlos a la inflación anual proyectada por el Banco de la República. Este enfoque permite ajustar los costos unitarios de bienes y servicios, asegurando que el convenio conserve su viabilidad financiera a lo largo de su ejecución. Así mismo, la inclusión de escenarios presupuestales alternativos (optimista, moderado y crítico), junto con reservas técnicas para contingencias, contribuiría a absorber aumentos no previstos en precios o servicios esenciales.

Respecto a la volatilidad cambiaria, el aliado podría contemplar internamente la incorporación de coberturas cambiarias o mecanismos de compensación, como seguros de tipo de cambio o reservas en moneda extranjera, en caso de que el convenio incluya pagos en divisas. Adicionalmente, la utilización de un tipo de cambio promedio ponderado (con base en proyecciones de organismos especializados) permitirá formular un presupuesto más robusto ante fluctuaciones repentinas. Estos mecanismos fortalecerán la capacidad del convenio de adaptarse al entorno económico, evitando desequilibrios operativos y permitiendo una planificación más estratégica y resiliente.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el Plan Operativo de Actividades POA del proceso a convenir.

2. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, aplica el siguiente marco regulatorio:

- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ Ley 80 de 1993, *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*
- ✓ Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*
- ✓ Ley 1150 de *2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.*
- ✓ Decreto 1082 de 2015[25]*. "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.*

25 Si bien el presente proceso se rige por un régimen especial aplicable a convenios de cooperación, el análisis del sector se realiza en atención a los principios de planeación, eficiencia y transparencia, tomando como referencia los lineamientos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, en aplicación analógica y como buena práctica administrativa, sin que ello implique la exigencia de un proceso competitivo de selección. Se harán las precisiones correspondientes a análisis del sector.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

Si bien la Ley 2069 de 2020 puede no resultar aplicable a la tipología de convenios o instrumentos de cooperación, es pertinente considerar sus disposiciones como referentes orientadores en materia de buenas prácticas. En ese sentido, y con el propósito de dar cumplimiento al mandato normativo que exige la identificación de potenciales proveedores del bien o servicio objeto del proceso dentro del sector económico nacional, recurrimos al modelo de abastecimiento estratégico MAE, herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) para facilitar dicha búsqueda. En particular, el artículo 33 de la citada Ley establece deberes mínimos orientados a promover el acceso de las MiPymes al sistema de compras públicas, lo cual refuerza la importancia de contar con mecanismos que permitan mapear actores relevantes del mercado, incluso en escenarios de cooperación institucional:

"ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTICULO 12. Promoción del acceso de las MYPIMES al mercado de compras públicas. Con el fin de promover el acceso de las MYPIMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1.Deberan en el Análisis de Sector identificar las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedores directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promueven y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…) Negrilla fuera de texto.

Por lo anterior, a través del *"modelo de abastecimiento estratégico"*, herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, se presenta la muestra de oferentes existentes en el mercado relacionados con necesidad planteada en este proceso y definida con código USPSC 86101710[26]:

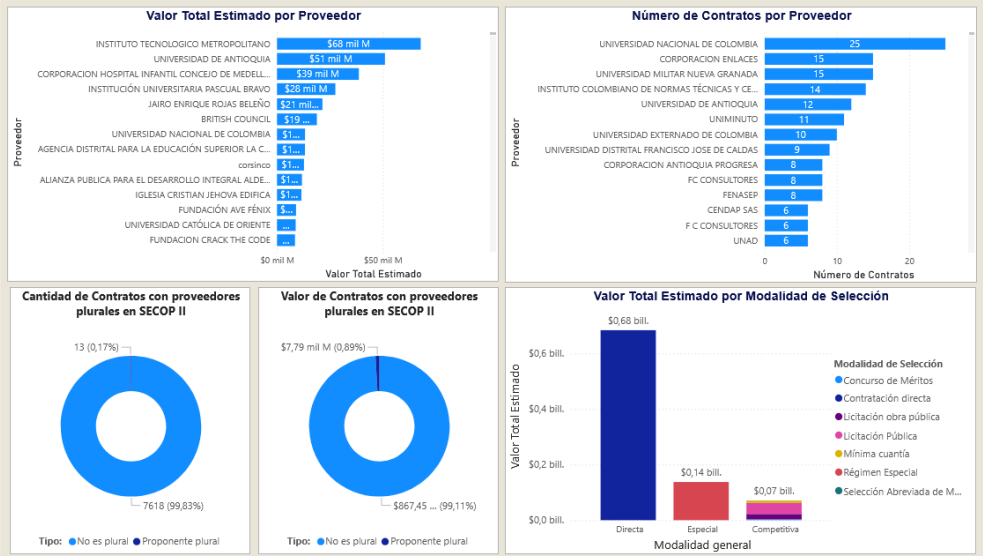
- ✓ SUMTEK
- ✓ 360 grados Consultores
- ✓ Agencia Distrital para la Educación Superior ATENEA
- ✓ Arma soluciones
- ✓ Asociación para el Desarrollo Social Impacto

26 No obstante, en coherencia con el objetivo de la internacionalización del Sena, gestionada en los ámbitos tecnológicos, académicos y de transferencia de conocimientos, la cooperación y el relacionamiento con terceros internacionales tales como organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional, empresas multinacionales, embajadas y universidades, entre otros, permitió la articulación con el aliado internacional idóneo para la ejecución del convenio.

ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$891,98 mil M	7199	7978

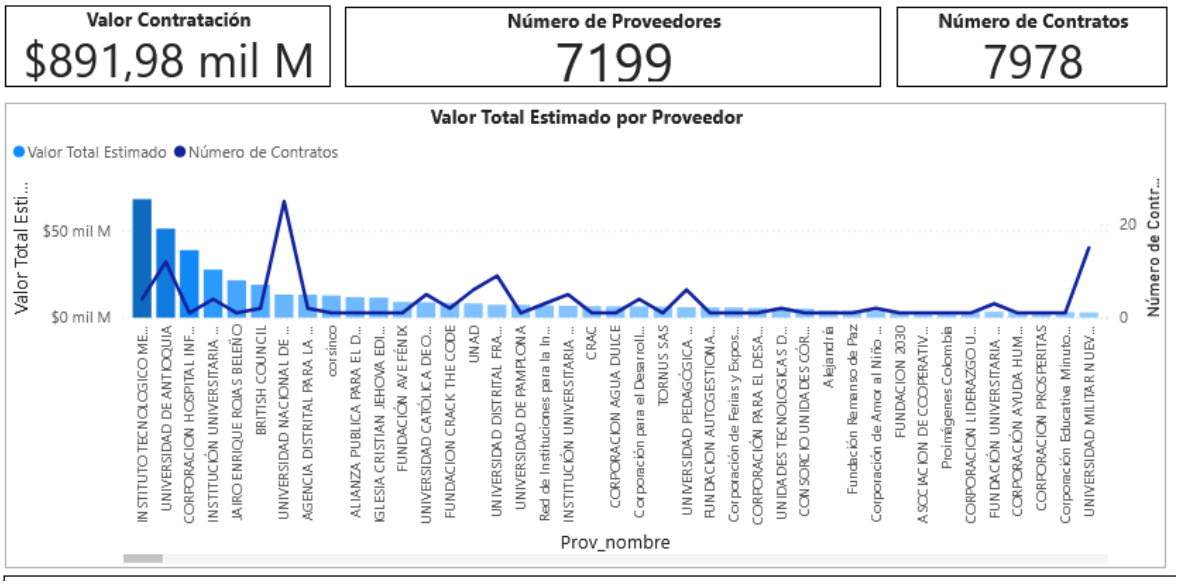


Fuente MAE

La información presentada en el tablero de SECOP II refleja una dinámica institucional robusta y diversa, con actores públicos y privados que contribuyen significativamente al ecosistema contractual del país. Destaca el liderazgo de instituciones educativas como el Instituto Tecnológico Metropolitano y la Universidad de Antioquia en términos de valor estimado contratado, lo que evidencia su capacidad técnica y operativa para ejecutar proyectos de alto impacto. Asimismo, el número de contratos adjudicados a universidades como la Nacional y la Militar Nueva Granada sugiere una apuesta sostenida por la articulación entre academia y Estado. Aunque los proponentes plurales aún representan una proporción marginal, tanto en cantidad como en valor, su presencia reafirma el potencial de colaboración interinstitucional. Finalmente, la distribución por modalidades de selección muestra un uso predominante de la contratación directa, pero también una participación significativa de esquemas competitivos y especiales, lo que habla de una administración contractual que combina agilidad con mecanismos de transparencia y pluralidad.

ESTUDIO DEL SECTOR

CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA



Fuente MAE

El contenido revela una gestión contractual activa y diversificada, con más de 7.900 contratos adjudicados a cerca de 7.200 proveedores, lo que refleja una apertura significativa del sistema a múltiples actores. El valor total contratado, cercano a los $892 mil millones, evidencia una inversión pública sustancial en distintos sectores. Además, el gráfico combinado de valor estimado y número de contratos por proveedor permite identificar instituciones con alta participación tanto en montos como en frecuencia, lo que sugiere relaciones sostenidas y de confianza con el Estado. Esta visualización no solo facilita el análisis estratégico, sino que también promueve la transparencia y el seguimiento eficiente de los recursos públicos.



Fuente MAE

El análisis de gasto mensual y anual evidencia una evolución positiva en la ejecución presupuestal, especialmente en 2025, donde se alcanza el mayor nivel de inversión de los últimos seis años: cerca de $0.89 billones. Este comportamiento sugiere una consolidación institucional en la planeación y ejecución de recursos, con picos relevantes en febrero, junio y octubre que podrían corresponder a ciclos estratégicos de contratación o implementación de proyectos. La tendencia ascendente desde 2020 refleja un fortalecimiento progresivo del sistema, y la estabilidad observada en los últimos tres años indica madurez operativa y capacidad de respuesta frente a las necesidades públicas. Estos datos permiten proyectar escenarios de mejora continua y mayor impacto territorial.

4.ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Con base en la información obtenida en el SECOP (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por el Sena en el pasado similares al del objeto del presente análisis del sector:

Procesos de contratación similares realizados por el Sena

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DER 1 ESPECIAL DE COOPERACION 016-2025 AERES	Aunar esfuerzos con el fin de atender necesidades específicas en cuanto al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos con el fin de fortalecer la formación profesional integral para el desarrollo de Capacidades Agrícolas, Hortícolas, Pecuarias y/o de otras redes de conocimientos afines con el fin de apoyar el desarrollo rural integral.	Contratación régimen especial	1.270.000.000 COP	Hasta el 31/12/2025
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE ASOCIACION 001-2024 FUNDACION AMIGOS FULBRIGHT	Aunar esfuerzos entre las partes para fortalecer el programa de bilingüismo y competencias específicas en idioma inglés para aprendices e instructores del Sena.	Contratación régimen especial	3.309.009.000 COP	280 (Días)
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 002-2023	Aunar esfuerzos institucionales a través de acciones que conduzcan a la adopción de mecanismos y estrategias para fortalecer al SENA en la promoción y el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, así como contribuir a la generación y transferencia de	Contratación régimen especial	627.500.000 COP	188 (Días)

		conocimientos, buenas prácticas en el ámbito de la Formación Profesional Integral y en el desarrollo de capacidades del			
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DG-003-2022	Aunar esfuerzos entre SENA y OIT/Cinterfor para contribuir a la generación y transferencia de conocimientos y buenas prácticas en el ámbito de la Formación Profesional Integral, para colaboradores SENA	Contratación régimen especial	78.677.000 COP	45 (días).
SENA DIRECCIÓN GENERAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DG-001-2022	Aunar esfuerzos a través de acciones que conduzcan a impulsar el desarrollo institucional del SENA y al fortalecimiento de sus capacidades, mediante la generación y transferencia conjunta de conocimientos, el impulso al avance de la ciencia y tecnología, la innovación y las mejores prácticas en el campo de la formación profesional integral y el desarrollo del Talento humano.	Contratación régimen especial	0 COP	4 (años).

4.2¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Procesos de contratación similares en otras entidades estatales

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SE-CREA-020-2025	AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS Y CONOCIMIENTOS JUNTO CON LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, PARA PROMOVER EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, PROFESIONAL Y DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Contratación régimen especial	1.164.732.200 COP	6 (Meses)
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	CV--017-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DIPLOMADOS, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	Contratación régimen especial	112.333.333 COP	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P - Cuenta Comprador	EMTEL-CAU-OCCD-105-2023	prestar servicios para la capacitación y/o transferencia de conocimientos mediante asesorías virtuales y presenciales sobre la aplicación openflexis y base de datos oracle 8i	Contratación régimen especial	40.840.200 COP	3 (meses)
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	167-2023	Capacitación WEBINARS con énfasis en ventas de seguros	Contratación régimen especial	33.320.000 COP	46 (días)

5. ESTUDIO DE MERCADO

Es importante precisar que el objeto del convenio no corresponde a un proceso de adquisición de bienes o servicios sujeto a condiciones de libre competencia, sino a la ejecución conjunta de actividades técnicas, formativas y estratégicas de alto nivel de especialización. Este tipo de acciones demanda la experticia propia de los aliados cooperantes, configurando una relación de colaboración institucional y no un proceso contractual abierto. Esta interpretación está respaldada por la jurisprudencia reiterada del Consejo de Estado sobre convenios interadministrativos y de cooperación —entre ellas, la Sentencia C.E. 25000-23-26-000-2012-00233-01 (46166)—, la cual

establece que en estos escenarios no es exigible un estudio de mercado basado en competencia abierta.

Tras realizar el análisis comparativo de precios y componentes ofrecidos por la Cámara de Comercio Árabe Colombiana frente a los aliados ICIL, AERES y STC para la ejecución de actividades en 2025[27] (webinars, movilidades internacionales y programas formativos con expertos), se evidencia que la Cámara de Comercio Árabe Colombiana presenta las mejores condiciones económicas y de valor agregado, permitiendo la celebración eficiente del convenio proyectado.

Los valores unitarios presentados por la Cámara de Comercio Árabe Colombiana resultan significativamente más competitivos que los de los demás aliados, sin afectar la calidad ni el alcance de las actividades. Entre los principales hallazgos se destacan:

Webinars: La Cámara Árabe ofrece el costo más bajo, con una diferencia de hasta el 72% frente al valor más alto entre los aliados, garantizando un servicio accesible y pertinente.

Movilidad Internacional: La Cámara Árabe presenta tarifas inferiores a STC y ligeramente menores que las de ICIL, con el valor agregado de un enfoque temático especializado en mercados árabes, lo cual fortalece la pertinencia para el sector productivo.

Movilidad de Expertos Internacionales a Colombia: Los valores ofertados por la Cámara Árabe son más bajos debido a su vínculo directo con organizaciones y expertos árabes, lo que elimina intermediarios y reduce costos de manera sustancial. Además, los contenidos especializados en mercados árabes no se encuentran disponibles en las ofertas de los otros aliados, constituyendo un componente esencial para la proyección internacional.

Programas de Entrenamiento Técnico / Cursos: La Cámara Árabe ofrece costos más bajos que los demás aliados y, adicionalmente, contenidos altamente especializados en relaciones comerciales con países árabes, temática que solo esta entidad está en capacidad de impartir.

27 Procesos consultados

1. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8803405&isFromPublicArea=True&isModal=False (Aeres)
2. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8645975&isFromPublicArea=True&isModal=False (STC)
3. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8587006&isFromPublicArea=True&isModal=False (Icil)

ESTUDIO DEL SECTOR
CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA

Además de ofrecer mejores costos en la mayoría de las actividades, la Cámara de Comercio Árabe Colombiana aporta transferencia de conocimiento especializado en sectores estratégicos emergentes en países árabes, entre ellos:

- Construcción e infraestructura
- Minería
- Comercio internacional con énfasis en países árabes
- Turismo Muslim Friendly
- Cultura, negocios y comportamiento del consumidor árabe
- Temáticas del mundo árabe y musulmán

Estos contenidos no están disponibles en las ofertas de AERES, ICIL o STC, cuyos programas presentan enfoques más generales, sin especialización en el mundo árabe.

La alianza con la Cámara Árabe permite:

- Acceder a expertos y organizaciones árabes sin intermediación.
- Reducir costos manteniendo pertinencia técnica y cultural.
- Ampliar la presencia internacional hacia países con alta demanda de talento calificado.
- Impulsar sectores prioritarios para Colombia y la región (construcción, turismo, comercio exterior e innovación).

Con base en el análisis técnico y económico efectuado, se concluye que la Cámara de Comercio Árabe Colombiana ofrece los mejores precios y el mayor valor agregado, especialmente por su experticia única en temáticas del mundo árabe, sus tarifas competitivas y su capacidad de generar transferencia de conocimiento estratégico.

Por lo anterior, se justifica la selección de esta entidad como aliada para la ejecución de actividades en 2026, optimizando recursos y garantizando el máximo impacto formativo y de internacionalización.

Los costos detallados a continuación corresponden al número de beneficiarios y a las actividades presenciales incluidas en la propuesta.

ANALISIS COMPARATIVO COSTOS PROYECTO				
LA CAMARA DE COMERCIO ARABE COLOMBIANA		AERES 2025	STC 2025	ICIL 2025
ACTIVIDADES	V/R UNITARIO	V/R UNITARIO	V/R UNITARIO	V/R UNITARIO
Webinar	4.956.000	No aplica	7.365.000	8.541.000
1a. Movilidad internacional Programa de Construcción	36.000.000	No aplica	55.842.250	37.083.390
I Movilidad Experto Internacional \ a Colombia – Turismo Muslim Friendly	875.000	41.250.000	33.085.417	21.143.450
II Movilidad Experto Internacional \ a Colombia Innovación e Inteligencia Artificial	35.000.000	41.250.000	33.085.417	21.143.450
Programas de Entrenamiento Técnico: Comercio Internacional con Énfasis en Países Árabes	10.245.846	41.250.000	33.085.417	21.143.450

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIÓN:

El presente estudio del sector sustenta de manera integral la procedencia jurídica, la pertinencia técnica y la conveniencia institucional de la celebración del **Convenio Especial de Cooperación** con al **Cámara Árabe Colombiana**, constituyéndose en un insumo suficiente para la toma de decisión por parte del Comité de Contratación, bajo criterios de planeación, eficiencia y cumplimiento de la misión institucional del SENA.

6. FUENTES DE CONSULTA

El presente estudio se realizó con fuentes públicas y confiables las cuales se detallan a continuación:

- ✓ http://www.dane.gov.co/
- ✓ https://www.secop.gov.co/
- ✓ https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
- ✓ https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria
- ✓ https://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria
- ✓ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf
- ✓ https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

- ✓ https://enciclopediaeconomica.com/sector-terciario/
- ✓ https://concepto.de/sector-terciario/
- ✓ https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/servicios/sector-servicios-inicia-el-2022-con-incremento-del-personal-ocupado-en-16-actividades
- ✓ https://www.protocoloimep.com/articulos/que-es-un-evento-y-clasificacion/
- ✓ https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/INFORGAFIA%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%20DE%20ALOJAMIENTO.pdf
- ✓ https://www.colombiaagil.gov.co/tramites/intervenciones/modalidades-de-alojamiento-turistico
- ✓ https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89402
- ✓ https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_1657_2014.htm
- ✓ https://afelogistics.com/blog/clasificacion-del-transporte-turistico/
- ✓ https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-de-frontera/estadistica-del-turismo/clasificacion-de-las-empresas-de-transporte-turistico/27284126
- ✓ https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview

Elaboró: María Patricia Gutiérrez Villegas / Contratista Cooperación Asia / Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales
Revisó: Félix Gutiérrez / Asesor / Coordinación de Relaciones Internacionales
Angela Vela / Asesora Jurídica / Coordinación de Relaciones Internacio